

Solicitud de ayudas

¿Cómo presentar una solicitud de ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas 2024

PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y BIOCARBURANTES 2021

AYUDAS 2021
ENERGÍAS RENOVABLES
ivace.es

- Subvenciones a fondo perdido hasta el 65%
- Dirigidas a empresas y entidades
- Plazo: 21 de mayo 2021

Dirigido a: **Empresas y entidades de naturaleza pública o privada, incluyendo empresarios individuales**

Fecha límite presentación solicitudes: **Desde el 22 de marzo de 2021 hasta el 21 de mayo de 2021** a las 23:59:59 h. (*)

Plazo de justificación: hasta el **17 de diciembre de 2021** para proyectos sin cofinanciación FEDER (energía solar fotovoltaica aislada, mixta eólica-fotovoltaica aislada, eólica aislada y minihidráulica aislada) y hasta el **22 de abril de 2022** para el resto.

(*) A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la Resolución de 4 de marzo de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas en materia de Energías Renovables y Biocarburantes, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021, con cofinanciación, en su caso, de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (DOGV 9037 de 09.03.2021)

Objetivo

El objeto de este programa es impulsar las actuaciones encaminadas a la explotación de los recursos energéticos renovables y fomentar el uso de los biocarburantes en la Comunitat Valenciana.

DOC. ANEXA - SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión ayudas
- 01. Convocatoria DOGV 09/03/2021
- 09. Ratificación solicitud y declaración responsable
- Mem.Téc. (act.1) Solar térmica
- Mem.Téc. (act.2) Mixta eólica fotovoltaica
- Mem.Téc. (act.2) Solar fotovoltaica
- Mem.Téc. (act.3) Eólica aislada
- Mem.Téc. (act.4) Biomasa
- Mem.Téc. (act.4) Híbrida solar térmica biomasa
- Mem.Téc. (act.5) Biogas térmico
- Mem.Téc. (act.6) Geotérmica
- Mem.Téc. (act.7) Minihidráulica
- Mem.Téc. (act.8) Biocarburantes

JUSTIFICACIÓN (NO FEDER)

- 00. Instrucciones de justificación

Documentación anexa solicitud:

00. Bases Reguladoras
1. Convocatoria DOCV
- 02, Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
03. Presentar una solicitud
04. Memorias técnicas
05. Declaración responsable técnico
06. Obligaciones medioambientales. Instrucciones
07. Declaración responsable MA
08. Ratificación solicitud y declaración responsable
09. DNSH
10. Trámite aportación documentación

Ejemplo Web IVACE 2021

Solicitud de ayudas

¿Cómo presentar una solicitud de ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas 2024

ENERGÍAS RENOVABLES

vace.es/index.php/es/ayudas/energia/ayudas-ahorro-y-eficiencia-energetica-energias-renovables-y-autoconsumo-fase-justificacion/56089-programa-de-energias-renovables-2023

Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme

GENERALITAT VALENCIANA | IVACE | INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

INICIO AYUDAS SERVICIOS RED INNOVACIÓN EUROPA OPORTUNIDADES DOCUMENTOS CONOCE EL IVACE

Inicio / AYUDAS / Energía / Ayudas ahorro y eficiencia energética, energías renovables y autoconsumo (fase justificación) / PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES 2023

PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES 2023

DOC. ANEXA - SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión ayudas
- 01. Convocatoria DOGV 20/07/2023
- 02. Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar la solicitud
- 03. Solicitud. Registro telemático
- 04. Memoria técnica
- 05. Declaración responsable técnico titulado
- 06. Obligaciones medioambientales. Instrucciones
- 07. Declaración responsable MA
- 08. Ratificación solicitud y declaración responsable
- 09. Trámite aportación documentación

Financiado por la Unión Europea

AYUDAS 2023
ENERGÍAS RENOVABLES
ivace.es

- Subvenciones a fondo perdido hasta el 65%
- Dirigidas a empresas y entidades
- Plazo: 3 noviembre 2023

Dirigido a: Empresas y entidades de naturaleza pública o privada, incluyendo empresarios individuales

Presentación solicitudes: Desde el 21 de julio de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2023 a las 23:59:59 h.

Plazo de justificación: hasta el 27 de noviembre de 2024

Financiado por la Unión Europea

A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la Resolución de 11 de julio de 2023, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas en materia de energías renovables con cargo al presupuesto del ejercicio 2023, con cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOGV 9644 de 20.07.2023) y posterior corrección de errores (DOGV nº 9771 de 22.01.2024)

Documentación anexa solicitud:

00. Bases Reguladoras
1. Convocatoria DOCV
- 02, Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
03. Presentar una solicitud
04. Memorias técnicas
05. Declaración responsable técnico
06. Obligaciones medioambientales. Instrucciones
07. Declaración responsable MA
08. Ratificación solicitud y declaración responsable
09. DNSH
10. Trámite aportación documentación

Ejemplo Web IVACE 2021

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

1. Se selecciona la opción 02 Solicitud y se genera un impreso pdf que se debe guardar para adjuntar luego.



Documentación anexa solicitud:

- 00. Bases Reguladoras
- 1. Convocatoria DOCV
- 02, Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
- 03. Presentar una solicitud
- 04. Memorias técnicas
- 05. Declaración responsable técnico
- 06. Obligaciones medioambientales. Instrucciones
- 07. Declaración responsable MA
- 08. Ratificación solicitud y declaración responsable
- 09. DNSH
- 10. Trámite aportación documentación

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

The screenshot shows the 'solicit@' web application interface. At the top, there are logos for 'IVACE INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL', 'solicit@', and 'GENERALITAT VALENCIANA'. The main content area features a large heading 'Seleccionar actuación y crear solicitud' in a white box. Below this, there are two instructional overlays. The left overlay, titled 'Lanzamos solicit@, una nueva aplicación para facilitar tu solicitud de ayudas al Ivace.', explains the application's purpose and provides instructions for first-time users and those with previous applications. The right overlay, titled 'Identifícate para acceder a tus registros de solicitantes de ayudas', shows the 'clave' login interface with dropdown menus for 'Ejercicio *' (set to 2021) and 'Actuación *' (set to IAAUTB/2021 - INSTALACIONES DE AUTOCONSUM), and a 'Conectar con CL@VE' button. The browser's address bar shows the URL 'sede.ivace.es/sede/entrada?prdsd=SOLICITA&prst=SEDE&IDGUC=21562&app=SOLICITA'. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and various application icons.

Seleccionar actuación y crear solicitud

Lanzamos solicit@, una nueva aplicación para facilitar tu solicitud de ayudas al Ivace.

Con solicit@ simplificamos, agilizamos y facilitamos a empresas y entidades los pasos necesarios para solicitar una ayuda del Ivace ya que solo será necesario introducir los datos de la empresa o entidad una vez.

Ahora con solicit@:

- Si es la primera vez que solicitas una ayuda al Ivace, bien sea de Internacional, Innovación, Energía o Parques Empresariales, te pediremos los datos generales de tu empresa o entidad una sola vez.
- Si ya has solicitado alguna de las ayudas del Ivace en convocatorias anteriores, tendrás que comprobar tus datos y únicamente actualizarlos si es necesario.

En Ivace estamos cerca de ti.

¿Necesita ayuda?
[Manual de usuario](#)
servicios.telematicos@gva.es

Identifícate para acceder a tus registros de solicitantes de ayudas

clave
IDENTIDAD ELECTRONICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio * Actuación *
2021 IAAUTB/2021 - INSTALACIONES DE AUTOCONSUM

Conectar con CL@VE

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

Bienvenido a Solicit@,
Persona Humana Viva (A12050050)

Está trabajando con el solicitante
COLORKER, S.A. OK 78 (A12050050) - v80

CAMBIAR DE SOLICITANTE CAMBIAR DE ACTUACIÓN

GESTIÓN INTERNA SOLICITA MANUAL DE USUARIO DESCONECTARSE

2 Rellenar solicitud de ayudas

Debe rellenar los apartados correspondientes a la solicitud de ayudas según convocatoria.

Selección	Actuación	ID	Fecha Creación	Fecha Guardado	Fecha Generación	Fecha
<input checked="" type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D09042021H101357	09/04/2021	13/04/2021	13/04/2021	13/04
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H115345	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021	
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120253	15/04/2021	15/04/2021		
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120253	15/04/2021	15/04/2021		
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120340	15/04/2021	15/04/2021		
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120356	15/04/2021	15/04/2021		
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120858	15/04/2021	15/04/2021		
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D16042021H142457	16/04/2021	16/04/2021	16/04/2021	
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D19042021H073948	19/04/2021	19/04/2021		
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D19042021H074121	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	19/04
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D19042021H083046	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	19/04

Crear solicitud

Crear solicitud

3 Validar

En este apartado puede validar toda la información que usted ha introducido, mostrando una lista con los errores y advertencias detectados tanto en los datos de solicitante como en los de la solicitud de ayudas. Únicamente los errores

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

Está conectado como Persona Humana Viva (A12050050) Está trabajando con el solicitante

1,- Rellenar hasta completar

2,- Validar

3,- Volver al asistente

VALIDAR

VOLVER AL ASISTENTE

GENERAR BORRADOR

CERRAR

Guardar

MANUAL DE USUARIO

DESCONECTARSE

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

solicit@

GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA D'ECONOMIA INDUSTRIAL, ENERGIA PRODUCTIVA, COMERCÍ I TREBALL

www.gva.es

Valenciano Castellano

AVRIFB - BIOCOMBUSTIBLES (PLANTAS DE PRODUCCIÓN Y/O ALMACENAMIENTO)

✓ **Datos adicionales del solicitante**

✓ **Datos del proyecto**

✓ **Datos técnicos del proyecto**

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO

Tipo de biocombustible *
Biodiesel

Porcentaje de mezcla (%) *
50,0

Volumen previsto de suministro (litros/año) *
10.000 litros/año

Capacidad de producción (ton/año) *
10.000 ton/año

Capacidad en parques de almacenamiento (ton)
10.000 ton

EVALUACION IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto está sujeto a Declaración de Impacto Ambiental *

Sí No

Volver

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

2 Rellenar solicitud de ayudas

Debe rellenar los apartados correspondientes a la solicitud de ayudas según convocatoria.

Selección	Actuación	ID	Fecha Creación	Fecha Guardado	Fecha Generación	Fecha
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D09042021H101357	09/04/2021	13/04/2021	13/04/2021	13/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H115345	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120234	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120253	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120340	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120356	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D15042021H120858	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021	15/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D16042021H142457	16/04/2021	16/04/2021	16/04/2021	16/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D19042021H073948	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021
<input type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D19042021H074121	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021
<input checked="" type="checkbox"/>	CELCVF/2021	SOLISA12050050D19042021H083046	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	19/04/2021

4.- Seleccionar la solicitud a presentar, marcando clic en recuadro izquierdo

[Crear solicitud](#)

3 Validar

En este apartado puede validar toda la información que usted ha introducido, mostrando una lista con los errores y advertencias detectados tanto en los datos de solicitante como en los de la solicitud de ayudas. Únicamente los errores.

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

Valenciano Castellano
www.gva.es

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

solicit@

GENERALITAT VALENCIANA

Bienvenido a Solicit@,
Persona Humana Viva (A12050050)

Está trabajando con el solicitante
COLORKER, S.A. OK 78 (A12050050) - v80

CAMBIAR DE SOLICITANTE CAMBIAR DE ACTUACIÓN

GESTIÓN INTERNA SOLICITA MANUAL DE USUARIO DESCONECTARSE

3 Validar
En este apartado puede validar toda la información que usted ha introducido, mostrando una lista con los errores y advertencias detectados tanto en los datos de solicitante como en los de la solicitud de ayudas. Únicamente los errores

[Validación de los datos del solicitante:](#) ⚠️
[Validación de los datos de la solicitud:](#) ✅

4 Ver borradores
Con esta opción se puede obtener tanto un informe parcial de los datos de solicitante como el resto de datos de la solicitud de ayudas. Los ficheros no son válidos para ningún trámite electrónico. Su utilidad es visualizar los datos intr

[Descargar borradores del solicitante](#) ⬇️
[Descargar borradores de la solicitud](#) ⬇️

5 Descargar solicitud de ayudas ⬇️
Con esta opción se genera y descarga la solicitud de ayudas. Se descarga un fichero en formato PDF que no debe ser guardado ni alterado por ninguna otra aplicación. Este fichero está preparado para anexarse en el trámite electrónico

6 Presentar solicitud de ayudas
Dar registro de entrada electrónico del fichero de solicitud de ayudas descargado junto con el resto de anexos mediante el trámite electrónico de presentación de solicitudes de ayudas de la convocatoria correspondiente.

Advertencia:
La información actualizada de solicitante de ayudas, será la tenida en cuenta en los procedimientos vigentes relativos a los expedientes de ayudas que su empresa/entidad tenga en tramitación ante el IVACE.

5.- Descargar solicitud de ayuda a presentar. Este documento se anexará en la tramitación telemática posterior

Programa Informático Solicitud Ayudas

IMEREA - ENERGÍA GEOTÉRMICA

A Datos adicionales del solicitante				
NIF / CIF / NIE	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico	Página web

B Datos adicionales del solicitante	
Naturaleza del solicitante	Sociedad Anónima o Sociedad Anónima Laboral

C Datos del proyecto				
Título del proyecto	E mail a efectos de notificaciones	Persona de contacto	Teléfono	Misma ubicación
Instalación geotérmica		Salvador		Sí

D Localización del proyecto				
Dirección	Provincia	Municipio	CP	
casa4castan tobeñas	Alicante	Aigües	03021	
Latitud	Longitud			
39,000000	0,000000			

E Costes	
Costes	Inversión (€)
Equipos, montaje e instalaciones	10.000,00 €

F Planificación del proyecto	
Fecha inicio de proyecto	Fecha fin de proyecto
01/03/2021	02/08/2021

G Modalidad de aplicación	
Modalidad de aplicación	Bombas de calor geotérmicas, en régimen de propiedad del usuario final de la energía

H Tipo de aplicación (Renovables)				
Agua caliente sanitaria	Calefacción	Climatización	Climatización de piscinas	Aplicaciones industriales
Sí	Sí	No	No	No
Otros	Generación de energía eléctrica		Cogeneración	
No	No		No	

I Sector de aplicación	
Sector de aplicación	Hoteles y turismo

J Garantías de la instalación y equipos principales	
Periodo de garantía de los equipos principales	Periodo de garantía de la instalación
3,0 años	3,0 años

K Evaluación impacto ambiental	
El proyecto está sujeto a Declaración de Impacto Ambiental	No

L Características específicas del proyecto	
Potencia TOTAL (kW)	Energía anual ahorrada (kWh*)
50 kW	50.000 kWh

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF
QUE DEBE
GUARDARSE PARA
APORTAR LUEGO**

**La imagen es un
ejemplo del
borrador de
solicitud. Se debe
adjuntar el pdf de
la solicitud, NO EL
BORRADOR**

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado 03.
Presentar una solicitud

NTOS	DOC. ANEXA SOLICITUD
	00. Bases reguladoras concesión de ayudas
	01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
	02. Solicitud
	03. Presentar una Solicitud
	04. Documentación a presentar
	05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
	05. Mem. técnica (eólica)
	05. Mem. técnica (minihidráulica)
	05. Mem. técnica (otras instalaciones)
	05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
	06. Calificación entidades locales
	07. Declaración responsable técnico titulado
	08. Aportar documentación complementaria

Valencià Castellano English

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Buscar

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DESTACAMOS

- La Generalitat
- El President
- El Consell
- Gabinete de Comunicación
- Canal GVA
- Diario Oficial
- Cita Previa
- Atención al ciudadano/Guía Prop
- Contratación Pública GVA
- Sede Electrónica
- Buzón del ciudadano
- UE y Acción Exterior
- Enlaces de interés

CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE

- Guía Prop
- Suscripción e-mail
- Mi correo
- Firma Electrónica
- Consulta al 012
- Citas Previas

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

- ¿Qué se puede solicitar?
- Cuánta de la ayuda/Procedimiento de cobro
- ¿Qué documentación se debe presentar?
- ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- Fuentes jurídicas y/o documentales
- ¿Quién puede iniciarlo?
- ¿Cuándo solicitarlo?
- ¿Cómo se tramita?
- Información complementaria

Tramitar con certificado

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

The screenshot shows the 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN' (Registration Assistant) interface. At the top left is the logo of the Generalitat Valenciana. The main heading is 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN'. Below it, the text 'Certificado digital' is displayed above a red 'ACCEDER' button. Underneath is the 'clave' logo, followed by another red 'ACCEDER' button. A note states: 'Será redirigido a la página del sistema clave, donde se le indicará qué opciones tiene para identificarse.' Below this is a button labeled 'Más información' with a right-pointing arrow. Further down, the heading '¿Problemas?' is shown, followed by a paragraph: 'Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#).' At the bottom, it says: 'Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte [nuestra lista de Problemas Frecuentes](#)'.

En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad
- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012 (o 963 866 000)
servicios.telematicos@gva.es

1 **Debe saber** > 2 Rellenar > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Debe saber
Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER
Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: **INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)**
- Plazo Inicio - Fin: **06/03/2019 - 16/04/2019**
- Más Información: **Detalle del trámite en GUC**
- Información Específica
Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

2 RELLENAR
Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR
Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR
Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR
Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Iconografía
! obligatorio
? opcional
🔗 dependiente

Comenzar >

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

GENERALITAT VALENCIANA

IVACE
ENERGÍA

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

GENERALITAT VALENCIANA

Cancelar solicitud | Cerrar Aplicación

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

Completa el formulario

Envía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Programas de ayuda - Formulario normalizado

A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) •

DNI / NIE / NIF •

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

CORREO ELECTRÓNICO •

B. NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE •

CONVOCATORIA DE AYUDAS •

PROGRAMA •

ACTUACIÓN •

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

← IMPORTANTE

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Application Assistant) interface. At the top, it displays the program title: 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The navigation bar includes 'MI CARPETA CIUDADANA' and a progress indicator with steps 1 (checked), 2 (highlighted as 'Rellenar'), 3, 4, and 5. A sidebar on the left offers support: '¿Necesita ayuda?' with contact info '012 servicios.telematicos@gva.es'. The main content area is titled 'Rellenar los formularios' and lists three forms: 'FORMULARIO NORMALIZADO' (obligatory), 'POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE IGUALDAD' (optional), and 'DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS' (dependent). A 'Vuelve' button is visible. On the right, an 'Iconografía' legend defines the status icons: obligatory (orange exclamation mark), optional (blue question mark), dependent (purple chain), not completed (red X), and completed (green checkmark). The top right corner features 'www.gva.es' and 'GENERALITAT VALENCIANA' with 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación' buttons.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados, entre ellos el impreso de solicitud generado en pdf anteriormente.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 Documentar 4 Registrar 5 Guardar

Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".

Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.

En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).

En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web <http://www.ivace.es>.

En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y los edificios del sector terciario.

Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.

PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/Instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)

Iconografía

- Documento obligatorio
- Documento opcional
- Documento dependiente
- Documento no anexo
- Documento anexo o paso completado

¿Necesita ayuda?

012 servicios.telematicos@gva.es

UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Vuelve

Cancela solicitud Cierra Aplicación

www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

ANEXAR AQUÍ EL IMPRESO DE SOLICITUD GENERADO CON LA APLICACIÓN SOLICIT@ ANTERIORMENTE

COMO MÍNIMO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.

Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Tramitation Assistant) interface. At the top, it displays the program title: 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The navigation bar includes 'MI CARPETA CIUDADANA', '¿Necesita ayuda?' with contact info (012, servicios.telematicos@gva.es), and the 'UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL' logo. The main content area shows a progress bar with five steps: 1 (Debe saber), 2 (Rellenar), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). Step 4 is highlighted. Below the progress bar, the title 'Registrar la solicitud' is followed by a warning: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.' The 'Formularios rellenados' section lists: 'Formulario normalizado', 'Políticas medioambientales y de igualdad', and 'Declaración responsable otras ayudas'. The 'Anexos aportados' section lists: 'Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones"'. A detailed note for the 'Auditoría Energética' is provided. A red-bordered box contains a warning icon and the text: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' At the bottom, a green button with a left arrow and the text 'Registra' is visible. The top right corner features the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo and the URL 'www.gva.es', along with 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación' buttons.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.

INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

<u>Organisme</u> <u>Organismo:</u> <u>N.I.F.:</u> <u>Presentador</u> <u>Presentador:</u> <u>Data / Fecha:</u> <u>Número Registre</u> <u>Número Registro:</u> <u>Codi d'expedient</u> <u>Código de expediente:</u> <u>Assumpte / Asunto:</u>	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) 23TEL/2018/25 E4IN12/2018/2 Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)
---	---

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
4ab02c0736b0194f5513be116a3d0efc67469d08	(PDF)-Formulario normalizado
96ad0859056eee6b4020d58ee4e1ab875efb880b	(PDF)-Políticas medioambientales y de igualdad
80cfe8b091491ba33cb901185825dc3a72d25292	(PDF)-Declaración responsable otras ayudas
b7eb6d02adc0da18b5e3de79c0ba80933d90e26a	(PDF)-Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático
ba5e6a6bcbf3355a0317c13fce1ac2b845b7955d	(PDF)-Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actua

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede. **Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.**

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos certificado

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@gva.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53]

Enviá

Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.

GENERALITAT VALENCIANA | I.V.A.C.E. INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

INICIO AYUDAS SERVICIOS RED INNOVACIÓN EUROPA OPORTUNIDADES DOCUMENTOS CONOCE EL IVACE

Inicio / AYUDAS / Energía / Fomento de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica / AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

Autoconsumo E+ AYUDAS IVACE 2021

INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

- Dirigidas a ayuntamientos
- 100% subvención+financiación
- Presupuesto: 3 millones de euros
- Plazo: del 15 de marzo al 16 de abril de 2021

Dirigido a: Entidades locales de la CV

Presentación solicitudes: Desde el 15/03/2021 hasta el 16/04/2021 a las 23:59:59 horas.

Plazo de justificación: hasta el 22 de julio de 2022

* A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la Resolución de 1 de marzo de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunidad Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2021. (DOGV nº 9035 de fecha 5/03/2021)

Objeto

Facilitar el acceso a la financiación a los municipios de la Comunidad Valenciana para el fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en edificios e instalaciones propiedad del ayuntamiento.

Entidades beneficiarias

Esta web utiliza cookies con el objetivo principal de mejorar la experiencia y navegación del usuario en el portal. Si continúas navegando consideramos que aceptas su uso.

06. Trámite aportación documentación

Documentación anexa solicitud:

- 00. Bases Reguladoras
- 1. Convocatoria DOCV
- 02, Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
- 03. Presentar una solicitud
- 04. Memorias técnicas
- 05. Declaración responsable técnico
- 06. Obligaciones medioambientales. Instrucciones
- 07. Declaración responsable MA
- 08. Ratificación solicitud y declaración responsable
- 09. DNSH
- 10. Trámite aportación documentación

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
Servicios telemáticos@iva.es

ivACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

¡IMPORTANTE! PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD * NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) * NIF REPRESENTANTE *

B DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C TIPO DE APORTACIÓN

Aportación Voluntaria.
 Respuesta a requerimiento.

NÚMERO DE REFERENCIA

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.

Al finalizar se genera un justificante de entrega